

INFORME RESUMEN DE EVALUACIÓN
“PROCESO DE ASEGURAMIENTO DE MINERÍA RESPONSABLE”
EMPRESA METALURGICA VINTO

1. INTRODUCCIÓN

El programa principal de RMI, el Proceso de Garantía de Minería Responsable (RMAP), anteriormente conocido como el Programa de Fundición sin Conflictos (CFSP), tiene un enfoque único ayudar a las empresas a tomar decisiones informadas sobre el origen responsable de minerales en sus cadenas de suministro. Centrándose en la cadena de suministro global de metales, el RMAP utiliza una auditoría independiente por parte de terceros de los sistemas de gestión de fundición/refinería y las prácticas de contratación para validar el cumplimiento con los protocolos de RMAP y los estándares globales actuales. La auditoría emplea un enfoque basado en el riesgo para validar los procesos de gestión a nivel de la empresa de las fundiciones para la adquisición responsable de minerales. Las empresas pueden usar esta información para informar sus opciones de abastecimiento.

Nombre del Auditado	Empresa Metalúrgica Vinto - EMV
Número CID	CID000438
Dirección	Camino a Vinto KM 7 ½ Localidad Vinto. Oruro / Departamento de Oruro / Bolivia
Fecha(s) de Auditoría	09/05/2018 – 09/06/2018
Tipo de Auditoría	Revaloración
Material Auditado	Estaño
Identificación de CAHRAs	No
Validez de conformidad	Esta auditoría es válida por 1 año

2. ALCANDE DE LA EVALUACIÓN

Periodo de la evaluación	04/13/2016 – 08/01/2018
Empresa evaluadora	Arche Advisors
Auditor Líder	Mónica Morales

3. OBJETIVOS DE EVALUACIÓN

El objetivo del proceso de auditoría externa fue el de evaluar el nivel de conformidad del auditado con el Proceso de Aseguramiento Responsable de la cadena de suministro de estaño.

4. METODOLOGIA DE EVALUACIÓN

La evaluación consistió en recopilar y revisar pruebas objetivas que incluyen documentación, entrevistas a la gerencia y empleados, visitas a las instalaciones y otras observaciones que demuestran que el sistema de gestión de la debida diligencia de la fundición / refinería cumple con los requisitos de la Norma de Estaño correspondiente.

5. AGENDA DE EVALUACION

5.1. Pre-evaluación

Las actividades de auditoría previa comenzaron el 6 de agosto de 2018 con las presentaciones de auditores y auditados, el desarrollo del plan de auditoría y las disposiciones para la auditoría in situ. El Libro de trabajo y el Resumen de elementos de línea (LIS) fueron proporcionados por EMV el 30 de agosto de 2018. El resto de la evidencia de la documentación (políticas y procedimientos) se proporcionó al auditor el 4 de septiembre de 2018.

5.2. Auditoria

- Día 1: Septiembre 5, 2018
 - 09:00 – 10:10 Reunión de Apertura
 - Introducción a la fundición y descripción general de la auditoría con una lista de la documentación requerida para ser evaluada.
 - 10:10 – 11:20 Recorrido de las instalaciones
 - Proceso de fundición
 - Entrevistas puntuales
 - Comprobación puntual del inventario y materiales recibidos.
 - 11:20 – 12:20 Almuerzo (en las instalaciones)
 - 12:20 – 2:30 Entrevista con la gerencia para discutir los sistemas generales de gestión
 - Política de la cadena de suministro, procedimientos y registros de capacitación.
 - Proceso de identificación CAHRA
 - Evaluación de riesgos CAHRA
 - QA entrevista de gestión y revisión de la muestra de ensayo.
 - 2:30 – 4:30 Continuación de verificación de sistemas de gestión
 - Revisión del proceso de debida diligencia.
 - Revisión del mecanismo de reclamo.
 - Compromiso del proveedor
 - Conozca su proceso de contraparte

- Resumen de la línea de pedido Revisión de la transacción: validación de la documentación requerida en base a muestreo
- 4:30 – 4:40 Revisión del día 1.

- Día 2: Septiembre 6, 2018

09:00 – 11:30 Continuación de verificación de sistema de gestión

- Resumen de la transacción de la línea de pedido: Validación de la documentación requerida en base a muestreo.
- Balance de masa
- Revisión de otros ítems

11:30 – 12:30 Almuerzo (en las instalaciones)

12:30 – 1:30 Aclaraciones y proceso de seguimiento.

1:45 – 2:30 Reunión de cierre

5.3. Evaluación Posterior

- Septiembre 7 - 8 de 2018:
Determinación de los hallazgos y las acciones correctivas relevantes, teniendo en cuenta el nivel de preparación del auditado para cumplir con el nuevo estándar de RMI y completar el libro de trabajo.
- Septiembre 11-12 de 2018:
Completar el resto del informe. La redacción del informe llevó mucho tiempo porque es un informe extenso que requiere que tanto el auditado como el auditor proporcionen una cantidad significativa de información.

6. PROCEDIMIENTO DE LA EVALUACIÓN

A. Reunión de apertura

Asistentes a reunión de apertura:

1. Fausto Veliz – Gerente de Operaciones
 2. Marcelo Céspedes – SGI
 3. Miriam Veliz – Jefe de Ventas
 4. Mónica Mendoza Medina – Responsable de Comunicaciones
 5. Félix Chambi Flores– Gerente de Ventas
 6. Jorge Paravicini Clavijo – Consultor S.G.A
 7. Adrian Solíz – Responsable de Medio Ambiente
 8. Ramiro Villavicencio – Gerente General
 9. María Cristina Cortez Escobar – Consultor SST.
 10. Gustavo Nino de Guzmán – Jefe de Producción
 11. Mónica Morales – Auditor Líder
 12. Hillary Amster – Gerente Senior Programa RMI
-

Lo siguiente fue discutido durante la reunión de apertura:

- Diapositivas de la reunión de apertura de RMAP donde se indicó que elementos se llevarían a cabo de acuerdo con la norma ISO19011-2011.
- Presentación de los participantes: Mónica Morales - Auditora de Arche Advisors y Hillary Amster - Gerente Senior Programa RMI (observador).
- Propósito: evaluar si las fundiciones y las refinerías cuentan con sistemas adecuados y efectivos para la fuente responsable.
- Alcance: período de evaluación, origen del material/rutas de tránsito, proveedores, operaciones.
- Enfoque: plan de evaluación, que incluye entrevistas a empleados y directivos, visitas a las instalaciones, revisión de documentos y reunión de cierre.
- Criterios: explicaciones y evidencia, utilizando libros de evaluación, revisión de documentos y políticas, y proceso de informes.

El plan discutido de la evaluación:

- Día 5 de septiembre de 2018: Realización de la reunión de apertura, revisión de las operaciones de la compañía durante el recorrido de las instalaciones, entrevistas a empleados y gerentes, y revisión de documentos.
 - Día 6 de septiembre de 2018: Realización del resto de la revisión de documentos, recopilación y verificación de la información; generación de hallazgos de evaluación, preparación de conclusiones de evaluación, realización de la reunión de cierre.
 - Además, se discutieron los siguientes métodos y enfoques: integridad, presentación justa, debido cuidado profesional, confidencialidad, independencia y enfoque basado en la evidencia.
 - Como canal de comunicación entre el auditor y el auditado, se discutió que los representantes de RMI siempre se copiarían en los correos electrónicos de comunicación entre el auditor y el auditado.
 - Teniendo en cuenta que el equipo de administración de EMV hablaba español, se acordó que el idioma de la auditoría in situ sería el español, sin embargo, los documentos presentados por el auditor (informe y libro de trabajo) estarían en inglés. El equipo directivo fue capaz de entender el inglés también.
 - Se informó al auditado de que los hallazgos se analizarían a medida que se produjeran.
 - El auditado informó al auditor que los representantes de las instalaciones responsables de la producción y gestión de estaño están presentes y disponibles durante la auditoría. Además, el auditado declaró que cooperaría y proporcionaría todos los recursos y cualquier miembro del equipo para apoyar el proceso de auditoría.
 - La confirmación de los asuntos relacionados con la confidencialidad y la seguridad de la información se discutieron durante la presentación de apertura.
 - El auditado proporcionó al equipo de auditoría el equipo de protección personal.
 - Se discutió que la evaluación es un proceso transparente y cualquier no conformidad y las mejoras continuas se compartirían con el auditado a lo largo de la evaluación.
-

- No hubo discusión sobre las condiciones bajo las cuales se puede terminar la evaluación.
- El auditado fue informado de que la reunión de clausura se llevaría a cabo al final de la jornada laboral el 6 de septiembre de 2018;
- Se informó al auditado que, en caso de que alguno de los hallazgos se corrigiera durante la auditoría, no se declararía como no conformes en el informe, sino como observaciones en el caso del carácter sistémico. Además, se discutió que algunas observaciones podrían considerarse como mejora continua dependiendo de su naturaleza.
- Se informó al auditado de que la retroalimentación podría proporcionarse a través de la administración de RMI.

B. Recolección y Verificación de la Información

Durante la revisión de la documentación, se evaluó la siguiente información:

- Las fechas, los nombres de las partes responsables y los contenidos relevantes se revisaron en cada uno de los documentos revisados.
- Se evaluó si el contenido de los documentos estaba en conformidad con las directrices de la OCDE y los requisitos de la norma RMI.
- Se evaluaron todos los procedimientos relevantes para verificar la conformidad con el Estándar de RMI y para verificar si definen claramente los pasos que la persona responsable debía tomar para garantizar el cumplimiento del estándar. Cuando se revisaron los documentos relacionados con la transacción, se verificó la consistencia mediante la verificación de las fechas, pesos, números de lote de las mercancías, rutas de entrega, documentos de transporte, número de proveedor e información del conductor, y pago por los concentrados recibidos.
- Se evaluaron las fechas de los documentos aportados y su validez.
- Los documentos revisados confirmaron la fuente del material y la consistencia con la evaluación del riesgo de las cadenas de suministro proporcionadas por el auditado. El auditor se aseguró de que los documentos y registros fueran precisos al confirmar el origen del material (demostró la posibilidad de rastrear el material hasta el número de lote de la materia prima en cualquier punto de la producción). Fue posible rastrear el material hasta el número de lote de la materia prima recibida. Además, los documentos de transporte que se conservan cuando la fundición recibía los concentrados también demostraron el origen del material y demostraron que proviene de la lista de proveedores aprobados. El auditor consideró suficiente para cumplir con los requisitos de la auditoría.
- Para garantizar la protección de los datos, se tomaron los documentos de la instalación que se referirían al nombre del auditado o su ubicación. Además, las notas tomadas por el auditado tampoco contenían la referencia a la instalación. Además, toda la información que no era relevante para el alcance de la auditoría no se registró de ninguna forma.

El auditado proporcionó la lista de las transacciones que tuvieron lugar durante el período de auditoría. El auditor seleccionó 32 transacciones de al menos 13 proveedores, 25 transacciones para

el mes de agosto de 2018, 3 transacciones de diferentes meses en 2018 y 4 transacciones de 2017. El auditor seleccionó una muestra representativa de la transacción siguiendo el proceso de muestreo estándar de RMI. La triangulación se usó para verificar la implementación general de los nuevos procesos y establecer la validez de las transacciones mediante el análisis de múltiples documentos (documentos de SENARECOM, documentos de transporte, documentos de resultados de laboratorio, pagos a proveedores e inventario y documentos de envío) y entrevistas a la gerencia y empleados para llegar a consistencia en las fuentes de datos.

Durante el recorrido por la instalación, el auditor seleccionó al menos tres entradas de registro desde la recepción para confirmar que coincidían con la documentación de control de materiales. Además, se seleccionaron 4 lotes del área de productos terminados para verificarlos con la documentación de control de materiales. No hubo preocupaciones aparentes.

C. Reunión de Cierre

Asistentes a reunión de cierre:

1. Fausto Véliz – Gerente de Operaciones
2. Marcelo Céspedes – SGI
3. Miriam Véliz – Jefe de Ventas
4. Mónica Mendoza Medina – Responsable de Comunicaciones
5. Félix Chambí Flores – Gerente de Ventas
6. Jorge Paravicini Clavijo – Consultor S.G.A
7. Adrian Solíz – Responsable de Medio Ambiente
8. Ramiro Villavicencio – Gerente General
9. María Cristina Cortez Escobar – Consultor SST.
10. Gustavo Nino de Guzmán – Jefe de Producción
11. Lizeth Zenteno – Practicante SGI.
12. Pamela Pereira Pérez – Practicante
11. Mónica Morales – Auditor Líder

Lo siguiente fue discutido durante la reunión de cierre:

- El aviso de que la evidencia de evaluación recopilada se basó en una muestra de la información disponible se indicó a lo largo de la auditoría
 - Antes de la reunión de cierre hubo una reunión previa con algunos miembros de la gerencia donde se revisaron los hallazgos y las observaciones.
 - Se discutió que el auditor prepararía un informe preliminar que se enviaría al auditado para su revisión y comentarios.
 - Se discutió que solo en el caso de la negativa deliberada del auditado a cumplir con el Estándar RMI; el auditado ya no sería un proveedor de RMI aprobado. En otros casos, el auditado tendría la oportunidad de aplicar acciones correctivas y demostrar su conformidad.
-

- El auditor discutió el hecho de que los procesos y procedimientos relacionados con la evaluación de riesgos de la cadena de suministro deberían estar alineados con la Guía de la OCDE, el Estándar de RMI y estar documentados. El auditor también discutió la diferencia entre la identificación de los riesgos en la cadena de suministro y la mitigación de los riesgos. Además, durante la reunión previa al cierre hubo una explicación extensa de los hallazgos y las medidas de mejora continua que debe tomar el auditado. Estos se repitieron durante la reunión de clausura para todos los miembros de la gerencia.
- El auditor le informó al auditado que el borrador del informe pasaría por el control de calidad, se enviaría al Gerente Senior del Programa RMI para su revisión inicial, al auditado para su respuesta, se enviaría al ARC, luego la determinación de conformidad final se enviaría al auditado. En caso de ser aplicable, se desarrollaría un Plan de Acción Correctiva.

7. CONCLUSIONES

7.1. Fortalezas

EMV actualizó todas sus políticas y procedimientos para cumplir con el estándar RMI Estaño 2017. Además, comenzaron a realizar visitas a las minas para mantener un control más estricto de su cadena de suministro. También realizaron un análisis de riesgos en profundidad de sus proveedores y actualizaron sus procedimientos para identificar y evaluar CAHRAs. El auditado parecía ser cooperativo y ansioso por entender y cumplir con el nuevo Estándar RMI. EMV demostró haber implementado un sistema de gestión de debida diligencia completamente renovado en 2018. El equipo de administración proporcionó documentación actualizada sobre la política de la cadena de suministro, el proceso KYC y los mecanismos de reclamos, procedimiento de identificación CAHRAs, procedimiento de identificación de bandera roja y la verificación del procedimiento de la cadena de suministro, entre otros documentos para demostrar su debida diligencia. Se observó que los documentos se habían analizado y redactado cuidadosamente para adaptarse a sus necesidades y alinearse con la Guía de debida diligencia de la OCDE.

7.2. Mejora Continua

La alta dirección declaró que ve una gran oportunidad de mejora en términos de estar abierto con su información y hacer un mejor uso de su sitio web para compartir los resultados de los informes y la debida diligencia realizada. Además, comenzaron a realizar visitas a los proveedores de minerales. Sin embargo, aún no han indicado la frecuencia con la que realizarán las visitas a las minas, lo que se consideró una medida de mejora continua que debe tomar el auditado. Además, su proceso no establece qué acciones se tomarán en caso de que se detecten inconsistencias en uno de los controles de la mina de los proveedores existentes. El Gerente General de Vinto, Ing. Ramiro Villavicencio, declaró que está comprometido con la mejora continua y los esfuerzos de debida diligencia. Además, el Jefe de Seguridad, Salud y Sistemas de Gestión de la Calidad, Ing. Marcelo Céspedes, manifestó que se esfuerzan por estar totalmente alineados con la guía de la OCDE y que cumplen con todos los requisitos del Estándar de Estaño de RMAP.

7.3. Conclusiones de la Evaluación

- La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con la norma ISO19001:2011, teniendo en cuenta la orientación proporcionada por el Proceso de Aseguramiento de Minería Responsable. El auditor verificó el alcance, seleccionó muestras y reunió evidencia objetiva a través de la revisión de la documentación, entrevistas y observaciones visuales.
- El auditor encontró que las operaciones del auditado están en conformidad, en todos los aspectos materiales, con los requisitos del Proceso de Aseguramiento de Minería Responsable de Estaño y Tantalio/Tungsteno/Oro Estándar de 2017 y la Guía de Debida Diligencia de la OCDE para Cadenas de Suministro de Minerales libres de Conflicto, Zonas afectadas y de alto riesgo.

7.4. Declaraciones del Auditor

- La información proporcionada por el auditado es verdadera y precisa para el mejor conocimiento del Auditor (es) que prepara el informe.
- Los hallazgos se basan en evidencia objetiva relevante verificada para el período de tiempo de la evaluación.
- El (los) Auditor (es) han actuado de manera ética, veraz, precisa, profesional, independiente y objetiva.
- El(los) auditor(es) o auditores están debidamente calificados para llevar a cabo la evaluación.
- No hubo limitaciones para esta auditoría.

8. CONFORMIDAD A LOS REQUISITOS

8.1. Paso 1

El auditado demostró que ha establecido sistemas de gestión sólidos para satisfacer la mayoría de los requisitos del RMI Estándares de Estaño. El mecanismo de reclamo que permite a cualquier parte interesada expresar sus inquietudes con respecto a las circunstancias de extracción de minerales, comercio, manejo y exportación se proporcionó para su revisión. Se observó que el sistema de control de materiales, junto con el balance de masa, era razonable. El auditado proporcionó la documentación de KYC y, a partir de la fecha del RMAP, EMV exige que todos los proveedores tengan la documentación de SENARECOM (documentación proporcionada a los proveedores legalmente registrados de concentrado de estaño por el Gobierno de Bolivia). Además, comenzaron a realizar visitas a las minas de sus proveedores. Sin embargo, aún no han indicado la frecuencia con la que realizarán las visitas a la mina, lo que se consideró una medida de mejora continua que debe tomar el auditado. Después de la revisión de su Política de Cadena de Suministro, se observó que faltaban ciertos elementos de las Directrices Modelo de Política de Cadena de Suministro del Anexo II de la OCDE.

8.2. Paso 2

El auditado diseñó, implementó y documentó un proceso de identificación CAHRA para evaluar los riesgos en su cadena de suministro. Se observó que la identificación de CAHRA para la cadena de suministro existente era adecuada ya que identificaron sus tipos de recursos y criterios para hacer la determinación. Además, desarrollaron el Procedimiento de verificación de la cadena de suministro, junto con el Procedimiento de identificación de banderas rojas. Sin embargo, el auditado va a revisar el documento para incluir un análisis más profundo de los proveedores en el departamento de La Paz.

8.3. Paso 3

El auditado declaró que no se está abasteciendo de zonas con incidencia con CAHRAS basándose en los resultados de la evaluación siguiendo su Procedimiento CAHRA. Proporcionaron documentación de sistemas de gestión para garantizar los esfuerzos de gestión de riesgos, los esfuerzos de mitigación y/o la desconexión con un proveedor en los casos en que la mitigación parece no ser factible o inaceptable. Se observó que la documentación era adecuada.

8.4. Paso 5

El auditado no ha publicado informes anuales sobre políticas y prácticas de debida diligencia en la cadena de suministro. La gerencia estuvo de acuerdo en que hay trabajo por hacer en cuanto a estar abiertos con su información y hacer un mejor uso de su sitio web para compartir los resultados de los informes y la debida diligencia realizada.

9. EQUIPO DE EVALUACIÓN

Apellido, Nombre Auditor	Morales, Mónica Auditor Líder	Fecha de Aprobación por RMAP	03/10/2018
-----------------------------	----------------------------------	---------------------------------	------------

